Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023
Pieza Administrativa E Nro. 8742- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 16/02/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 17/2/2023 14:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF - VIGENTE
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alcohol isopropilico en aerosol de 440cc. UNIDAD**			
>>	-Alcohol isopropilico para el mantenimiento de los equipamientos informáticos, para optimizar tanto su funcionamiento como prolongar su vida útil en la administración. -Se solicita la compra de dichos insumos, que serán repartidas en 10 unidades de cada tipo, en las dependencias de Rio Grande y Ushuaia y bajo el resguardo de las Áreas de sistemas correspondientes. Para Rio Grande, a cargo del Agente, Juan P. Zarza y en la ciudad del Ushuaia a cargo del Agente Daniel G. Jerez.	20.00		
2	**AIRE COMPRIMIDO EN AEROSOL. UNIDAD**			
>>	-Aire Comprimido para el mantenimiento de los equipamientos informáticos, para optimizar tanto su funcionamiento como prolongar su vida útil en la administración. -Se solicita la compra de dichos insumos, que serán repartidas en 10 unidades de cada tipo, en las dependencias de Rio Grande y Ushuaia y bajo el resguardo de las Áreas de sistemas correspondientes. Para Rio Grande, a cargo del Agente, Juan P. Zarza y en la ciudad del Ushuaia a cargo del Agente Daniel G. Jerez.	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.02.16 14:07:56 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023
Pieza Administrativa E Nro. 8742- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 16/02/23**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 17/2/2023 14:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF - VIGENTE
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/560 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	Decreto N° 674/11 - Art. 34 - inc. 47
Lugar de Entrega:	Subsecretaria de Industria - Fitz Roy N° 164 - 2° Piso
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. de Administración Financiera - Fitz Roy N° 164 - P.B.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.02.16 14:08:16 -03'00'